

Cambio demográfico y desigualdad social en Venezuela al inicio del tercer milenio



Los hogares y los núcleos familiares en la encuesta de hogares de Venezuela

Alberto Gruson

Alberto Gruson

Sociólogo, Maestría en Teología y Ciencias Políticas y Sociales (Universidad Católica de Lovaina, Bélgica), Especialización en la Escuela de Altos Estudios de Ciencias Sociales de París e Instituto Latinoamericano de Ciencias Sociales (ILDIS). Fundador y Director del Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales (CISOR) y Profesor de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB).

Los hogares y los núcleos familiares en la encuesta de hogares de Venezuela

Alberto Gruson

I. Introducción

Lo que las estadísticas nacionales —los Censos, la Encuesta de Hogares (EH), la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF), la Encuesta Social (ENSO)— captan bajo la noción de hogar es el *grupo doméstico*, de convivencia diaria y solidaria. Son dos los aspectos que deben verificarse en un grupo doméstico: compartir un espacio y un presupuesto; el parentesco no forma parte de la definición del grupo, aun cuando es obvia la connotación familiar de lo doméstico. Con la noción de *núcleo familiar*, el parentesco es primordial, ya que el núcleo se define fundamentalmente como “padre y madre, con los hijos solteros que están a su cargo”, identificándose luego las variantes restringidas —una pareja sin hijos; un núcleo monoparental— o ampliada —otra persona agregada al núcleo—. El interés en identificar los núcleos familiares dentro de los hogares se originó principalmente en el Ministerio de la Familia en torno a la segunda y tercera ENSO, antes de introducirse en la EH de 1994, para alcanzar con más precisión al grupo elemental de decisión y vivencia solidaria, la célula familiar (Colmenares 1990). Habría, desde luego, aspectos que se estudiarán mejor en el marco de los hogares, y otros, en el marco de los núcleos. Un tercio de los núcleos familiares se encuentra en hogares que comprenden más de un núcleo —eso es, en hogares polinucleares—; dos tercios de los núcleos coinciden con sendos hogares —se trata de hogares mononucleares—; habría lugar, entonces para examinar las circunstancias y las consecuencias de la decisión de los núcleos de unirse o de mantenerse separados (Lacruz, 1994).

El propósito de la presente contribución es señalar el progresivo deslinde de las nociones de hogar y de núcleo en las estadísticas nacionales; introducir una red de categorías apropiada para sacar el provecho analítico correspondiente de dichas nociones; presentar resultados de un procesamiento directo de la EH.

II. El hogar

El Censo de 1961 hablaba de «familia censal» para designar lo que en censos posteriores se llamaría «grupo» u «hogar censal». El hogar-vivienda familiar era ciertamente el modelo referencial de lo que se define como hogar, pues cuando no sean emparentados los integrantes del grupo —constituyendo así, desde luego, un hogar no familiar—, se habla de su convivencia «bajo un régimen familiar», oponiéndolo a las «colectividades» —hoteles, hospitales, internados, buques, etc. que forman parte del universo de los censos, mas no de la EH, EPF o ENSO—. La noción de régimen familiar apunta a la «vida común bajo un mismo techo», al que los miembros del hogar pernoctan en la vivienda, dispongan en común de los servicios de la vivienda, compartan las principales comidas. Un grupo doméstico compuesto de personas emparentadas; es decir, una familia, puede coincidir con el hogar censal o —como lo advierte el Censo de 1981— sólo «formar parte» de él. En efecto, el hogar incluye al personal de servicio y a cualquier persona que trabaja «por cuenta del jefe de hogar, siempre y cuando duerma en el hogar». La convivencia prevalece de esta manera, estrictamente, sobre el parentesco, si bien queda apuntado luego el parentesco de cada persona con respecto al jefe de hogar, mediante un elenco detallado, como para justificar la composición «familiar» del grupo doméstico —familiar en el sentido del parentesco, y en el sentido antiguo de «doméstico»—. El criterio de la convivencia trae consigo la necesidad de verificar la manera cómo las personas han de tenerse por residentes, aun cuando no se encuentran en el hogar en el momento de llevarse a cabo la encuesta; de allí las «reglas de residencia» que debe aplicar el encuestador.

Hasta aquí, las encuestas venían asimilando el hogar con el «techo común» —dormir en el hogar—: el hogar y la vivienda se correspondían. El indicador y criterio de la convivencia ha sido modificado en el Censo de 1990, y en la Encuesta de Hogares a partir de 1994: se trata ahora de la «mesa común» o, más precisamente de «gastos separados para comer», con lo cual el criterio, además de apuntar hacia el presupuesto familiar, introduce la novedad de que, en una misma vivienda, puedan convivir dos o más hogares. Así, la EH actual parte de la vivienda ocupada —que es la unidad muestral—, distingue en ella uno o más hogares, y dentro del hogar las personas individuales —el cuestionario comprende, así, tres conjuntos de preguntas: v, h, p—. No hay novedad en la definición e identificación de la vivienda; la vivienda es un recinto «dispuesto para fines de alojamiento permanente o temporal de personas», puede ser una casa, un apartamento o un «local utilizado como vivienda», como también «barcas, trailers, cuevas, carpas»; se distingue una vivienda de otra por su carácter de recinto separado por «paredes completas, muros, cercas», y por el acceso independiente que se le tenga, es decir, «siempre que no se tenga que pasar a través de recintos ocupados por otras personas». Los casos en que una vivienda sea compartida por más de un hogar son del orden de 1,7% de las viviendas.

El criterio de solidaridad está incluido implícitamente en la referencia a las comidas compartidas; y explícitamente, en la consideración del presupuesto familiar; en efecto, se indaga el ingreso de cada miembro del hogar —ingreso por trabajo o por otros conceptos—, entre otros fines, para calcular un ingreso total del hogar. No es aquí el lugar para ponderar las estimaciones que puedan elaborarse al respecto, pero sí de hacer notar las advertencias

que suelen hacerse sobre la extensión del grupo solidario más allá de la lista de los residentes. Así, el Censo de 1950 pregunta para todos los miembros del hogar que tienen ingreso a cuántas personas presentes o ausentes sostiene económicamente. El primer cuestionario de la EH (1967) pregunta si entre los miembros del hogar hay personas que no están a cargo de este hogar, y si hay fuera de este hogar personas que están a cargo de un miembro de este hogar. El cuestionario actual de la EH (desde 1994) pregunta si los gastos del hogar dependen: totalmente o parcialmente de personas de este hogar; o totalmente de personas que no pertenecen a este hogar. Los censos posteriores a 1950, como también la EH entre 1975 y 1994, no indagan sobre estas extensiones o restricciones de los compromisos familiares. Se ve pues, una preocupación por distinguir el grupo doméstico-residente y el grupo solidario, o en todo caso, por disponer de una referencia al hecho de que en ocasiones no sean ambos grupos coincidentes. Pero debe notarse que —menos en las EPF, naturalmente— no sería propio hablar de *presupuesto* familiar, mientras no se indague sobre los montos destinados a la manutención de personas ajenas al hogar, y sobre los montos obtenidos fuera para la manutención de personas pertenecientes al hogar, amén de las consideraciones sobre rentas en efectivo y rentas imputables. Ahora, el hogar que los censos y las encuestas describen es el grupo residente solidario; la lista de los miembros es la de los residentes. Queda con todo alguna fuente de confusión en relación con las personas de servicio doméstico residentes —como también de sus familiares—; estas personas comerán y residirán a cuenta del presupuesto de gastos del hogar, pero tienen a su vez un presupuesto familiar independiente; estos residentes están identificados solamente mediante el código de parentesco: el caso toca menos de 1% de los hogares.

Se ve, pues, que bajo la noción de hogar se encuentra dos ideas que se aplican a un mismo grupo de personas:

- a) Un mismo espacio habitacional, sea, una vivienda o parte de ella, cuyos servicios se comparten. El hogar es «residencia habitual». El indicador es el grupo que suele «pernoctar» bajo el mismo techo;
- b) Un mismo presupuesto. El hogar se caracteriza por un «régimen familiar» o comunitario. El indicador es el grupo que «toma las principales comidas» o, más restrictiva y claramente, el grupo «que compra aparte su comida».

III. El jefe de hogar

La noción de jefe de hogar es clara: es la persona de 15 o más años de edad que el informante indica como tal; se le atribuye el número 1 en la lista nominativa de los miembros del hogar. Vale recalcar, que si bien el informante tendrá sus razones para designar al jefe de hogar “por razones de dependencia, afinidad, edad, autoridad, respeto, etc.” como reza la definición del Censo de 1981, por ejemplo, y que en caso de duda algún instructivo haya podido inclinar la designación hacia el padre (Censo de 1961), el varón de más edad, o el titular de la tenencia de la vivienda, en todo caso, en los censos y la EH, la noción de jefe de hogar es técnicamente meramente referencial, eso es, que sirve

para saber en referencia a quién se indicará el parentesco de los demás miembros del hogar. De hecho, se sabe que la noción de jefe de hogar no plantea duda en su aplicación en la vida práctica; a título ilustrativo, en la EH del primer semestre de 1990, «se ha verificado que en hogares donde hay miembros adultos y ancianos, el jefe es un anciano en 60% de los casos» (Gruson 1993: 57).

Un problema puede presentarse cuando se trata de aplicar al hogar encuestado un factor de expansión. En efecto, dentro de la muestra hay tantos hogares como hay jefes de hogares por definición. Pero debe cuidarse de no atribuir al hogar el factor de expansión con el que se afecta al jefe de hogar como individuo: este factor depende de la estrategia muestral de la EH, como también depende de la edad y del sexo de las personas individuales. Así, no es indiferente la identificación del jefe cuando se piense en aplicar su factor de expansión al hogar; un mismo hogar tendría un factor de expansión acorde con la edad y el sexo de la persona identificada como jefe —más a menudo una persona de edad, cuando la hay—; pero sí, para el mismo hogar, se indicara a otra persona como jefe, dicho hogar bien podría verse afectado con otro factor de expansión.

En el mismo sentido, el que la designación del jefe pueda corresponder a un criterio de respeto y recaer así preferentemente en ancianos, o ancianas que son más numerosas que los ancianos, debe incitar a la prudencia cuando se presenten tabulaciones con características de los hogares según diferentes categorías de los jefes —sexo, condición conyugal, ocupación—. Es ciertamente el momento de acordarse del carácter meramente referencial con que debe tenerse la noción de jefe.

IV. El núcleo familiar

La familia es un grupo de personas vinculadas entre sí por el parentesco. El núcleo familiar en cambio, se entiende del grupo formado por el parentesco pero en los únicos lazos de la conyugalidad, de la filiación, o de ambos. Estos lazos, a su vez, se entienden como relaciones jurídicas, tanto como de hecho: las relaciones jurídicas del matrimonio y de la filiación legítima: por nacimiento o adopción, y las relaciones de hecho, de la unión consensual o de los hijastros e hijos «de crianza». El modelo es así, el de la pareja conyugal y de su prole soltera, que no tenga pareja, ni hijo, que viva bajo el mismo techo, como del grupo familiar con mayor obligación solidaria en nuestra cultura. Este modelo puede verse bien en su forma completa: una pareja con un hijo o varios hijos solteros; bien en su forma incompleta: una pareja sin hijo; un grupo monoparental.

La importancia de distinguir núcleos familiares en los hogares debe recalarse porque como se acaba de decir, se trata de reconocer y tomar en cuenta la obligación solidaria más estrecha, que es la que se verifica en los núcleos, y porque esta distinción permite obviar atribuciones equivocadas. En efecto, cuando se trata de clasificar la población según niveles de vida, se justifica considerar que todos los miembros de un hogar forman parte del mismo estrato, en razón de la «solidaridad presupuestaria» que por definición une a sus miembros; así cuando se trata de caracterizar determinados estilos de consumo corriente y establecer «cestas» de consumo, también es correcto considerar el hogar. Pero,

cuando se quiera describir los hogares como entes decisionales de largo alcance, es indispensable la consideración de los núcleos; por ejemplo, son los núcleos los que tienen hijos, los ponen a estudiar o a trabajar, se mudan, recorren un “ciclo de vida familiar” o constituyen parejas «de doble carrera»; no son los hogares. Si bien la mayor parte de los hogares está constituida por familias mononucleares, el hogar es un sólo núcleo: papá, mamá, hijos, se observa frecuentemente; sin embargo, la presencia de otras personas, una abuela de los hijos, por ejemplo, como también la existencia de hogares polinucleares. El hecho de constituir hogares polinucleares o extensos debe entenderse de una estrategia de los núcleos, bien desde el punto de vista habitacional, bien de la ayuda mutua en asuntos de cuidado de niños o ancianos.

Desde 1994 la EH incluye la consideración de núcleos familiares dentro de los hogares, no así, el Censo de 2001. Una variable identifica los núcleos que hay en el hogar; otra variable indica el status de las personas dentro de los núcleos —padre/padrastro; madre/madrastra; hijo/hijastro—. En el curso del procesamiento de la encuesta del primer semestre del año 2000 se han verificado errores que tal vez provengan en parte de una definición o caracterización compleja del núcleo (OCEI 1997: 164-165), o de un deslinde no tematizado con respecto al hogar (INE 2004)¹. Debería atenderse a reglas como las siguientes, inspiradas en la observación de errores que se ha encontrado en la base de datos:

- a) Se consideran tan sólo las relaciones de parentesco que se dan entre los miembros del hogar, de acuerdo con las reglas de residencia habitual. Si un miembro es casado o unido, pero con pareja no residente, y si tampoco tiene hijo residente, será considerado «soltero» para los efectos de identificación de núcleo y de status dentro de este.
- b) Se entiende por «soltera» la persona que no tiene pareja, ni hijo residente en el hogar; no entra en consideración la edad de la persona.
- c) Se entiende por padre también al padrastro; por madre también a la madrastra; por hijo también al hijastro o hijo de crianza; por pareja, tanto la pareja legal como la de hecho.
- d) Un núcleo es todo grupo identificable dentro del hogar, que se compone bien de una pareja sin hijo soltero o bien de padre y/o madre con sus hijos solteros. Una vez identificados los núcleos que haya en un hogar, las demás personas serán tenidas por ajenas a los núcleos, por «extensión» del núcleo o de los núcleos. Por caso, un hogar de tres personas compuesto de una mujer señalada como jefe de *hogar*, su hijo y la esposa de éste; el *núcleo* está compuesto por el hijo y su esposa, la madre no forma núcleo con su hijo, ya que éste no es soltero; la madre, sea aquí el jefe de hogar es extensión del núcleo.

¹ Para remediar los errores, podría pensarse en un programa de consistenciación de los datos mediante un cotejo de la identificación de núcleos y status dentro del núcleo, con el parentesco con el jefe de hogar. En efecto, las 17 alternativas del código de parentesco, en el cuestionario actual de la EH, fueron elaboradas (para la tercera ENSO, 1993) con miras a identificar los núcleos familiares, independientemente de la pregunta por la que el encuestador identifica dichos núcleos.

Los núcleos podrán caracterizarse, desde luego, como núcleos conyugales: pareja sin hijo soltero; núcleos biparentales: pareja con uno o varios hijos solteros; núcleos monoparentales: un padre o una madre con uno o varios hijos solteros. Los núcleos monoparentales pueden ser paternos o maternos. Nótese que esta caracterización se dice de los núcleos; decirlo de los hogares sólo valdría para el caso de los hogares mononucleares, pues los hogares polinucleares pueden comprender núcleos de tipos diferentes.

Dentro de los núcleos, las personas pueden tener el status:

- a. De pareja o de padre o madre, digamos un status de «jefatura» del núcleo, o el de «jefe o pareja del jefe de núcleo». Es de notar que se trata aquí del núcleo, mas no del hogar. En efecto, una persona puede haber sido señalada como jefe de hogar y no tener pareja, o hijo soltero, residente en el hogar; esta persona será jefe de hogar, mas no jefe de núcleo;
- b. de «hijo» soltero; o
- c. Si no², el de «extensión» del núcleo, o de «otro».

V. El ciclo de vida familiar

Así como las personas, que nacen, se unen, tienen hijos y mueren, también los núcleos familiares pasan por etapas que forman un ciclo de vida. De esta manera, se concibe una demografía de los núcleos familiares; los acontecimientos demográficos marcan la vida de los núcleos como lo hacen de los individuos. Además, si bien hemos abogado por reconocer en el núcleo familiar una unidad gerencial autónoma, hasta el punto de proponer que se considere los hogares polinucleares como el efecto de una estrategia de los núcleos, debemos agregar ahora que la estrategia gerencial de los núcleos está afectada sobremanera por las etapas de su ciclo de vida. La definición de las etapas de vida familiar no plantea dificultad conceptual y corresponde, por demás a la experiencia común: la pareja independiente sin hijos: fundadora del núcleo; la pareja con hijo recién nacido; con hijo preescolar, y eventualmente otro hijo menos; con el hijo mayor adolescente; el núcleo del que un primer hijo adulto emigró; del que emigró el último hijo y que queda reducido a la pareja inicial; la viudez del último miembro. Esta caracterización indica bien las fases del ciclo de vida, como también las condiciones cuantitativas y cualitativas que dinamizarán el clima “organizacional” y la gerencia del grupo; pero presenta problemas para la delimitación empírica de las etapas por hechos que se apartan de la línea evolutiva, como por caso: la disolución de la pareja inicial —por separación, o muerte prematura—, la constitución de una pareja nueva, de núcleos extendidos o de hogares polinucleares; y la

² El código en uso actualmente en la EH tiene previsto sólo el status de padre, madre, hijo. El status de «otro» o de «extensión» puede obtenerse por programa, desde luego, pero sería conveniente adoptarlo específicamente, para evitar una confusión con una no respuesta. En hogares polinucleares, estos «otros» debieran asignarse al núcleo del que forma parte el jefe de hogar.

dificultad de obtener una información estadística corriente aplicable a los núcleos tampoco es ajena a los problemas de delimitación empírica.

Como lo explica Lacruz (1994), antes que definir etapas del ciclo de vida por conceptos específicos de la vida de los núcleos, es suficiente remitir a ellas mediante la clasificación de los núcleos por la edad de las parejas que los fundaron. El trabajo de Lacruz muestra que la caracterización que se intenta de las condiciones gerenciales de los núcleos se obtiene satisfactoriamente a partir de la clasificación etaria de la mujer que se encuentra en la jefatura del núcleo: <25; 25-34; 35-44; 45-54; 55-64; >64. En el caso de núcleos monoparentales paternos, se toman estas mismas edades agregándoles 2 años, lo que refleja un promedio de edad superior del hombre con respecto a la esposa. Este criterio ha sido adoptado en otra oportunidad de análisis de la EH (Gruson 2000), como también aquí mismo.

VI. Hogar y núcleo en la vivienda

No debe perderse de vista que tanto los hogares como los núcleos que se identifican en los censos, la ENSO o la EH, son grupos domésticos definidos por la “residencia habitual” de sus miembros en una misma vivienda. Se ha aludido al hecho de solidaridades que suelen darse fuera del hogar o del núcleo: el caso de un miembro que vive de los aportes de otra persona que no reside habitualmente con ella, o de un miembro que se encarga de la manutención de otra persona que reside en otro lugar. Menos en las EPF, que estarían en capacidad de estudiar específicamente estos casos, las estadísticas nacionales no reflejan estas solidaridades reales, sino tan sólo las que constan por el hecho de la residencia común. Así se recalca: núcleo «conyugal» es aquél que no tiene hijo «soltero» presente, residente habitual en el hogar.

VII. Categorías principales para el estudio de hogares y núcleos

Antes de presentar un panorama de la situación general de los hogares y los núcleos familiares de Venezuela, resumamos las categorías principales bajo las cuales parece conveniente considerar el tema. Se destacan las categorías que serían más usuales.

Los hogares pueden ser los siguientes:

1. hogares unipersonales;
2. hogares pluripersonales, que se dividen en:
 - A. hogares no familiares (con miembros sin parentesco entre sí);
 - B. hogares familiares (con algunos miembros emparentados), que se dividen en:
 - a) hogares familiares no nucleares (hay emparentados, pero sin núcleo);
 - b) hogares familiares nucleares, que se dividen en:
 - i) hogares mononucleares (un sólo núcleo familiar);
 - ii) hogares polinucleares (más de un núcleo familiar).

En otro contexto, algunos investigadores han propuesto destacar entre hogares polinucleares: hogares extensos o familias extensas, como aquellos en los que se encuentran varios núcleos emparentados entre sí; y hogares complejos, con varios núcleos sin parentesco entre sí. Como puede verse, no estamos proponiendo eso. Los hogares familiares sin núcleo, por caso: un hogar compuesto por hermanos, o por primos solteros, forman una categoría de las que se señalan arriba; pero son pocos, y en las tabulaciones, pueden juntarse con los hogares no familiares, en una categoría de “hogares no nucleares”. Para los efectos de una categorización general, se propone considerar que:

Los **hogares** son:

hogares no nucleares, que pueden dividirse en: unipersonales y pluripersonales;

hogares nucleares, que se dividen en:

hogares mononucleares;

hogares polinucleares.

Los **núcleos familiares** pueden ser:

núcleos conyugales: una pareja sin hijo soltero;

núcleos biparentales: una pareja con al menos un hijo soltero;

núcleos monoparentales: una persona sin pareja con al menos un hijo soltero, desde luego, los núcleos monoparentales pueden ser paternos o maternos —son muy pocos los núcleos monoparentales paternos—.

El **status de las personas** dentro de los núcleos puede ser el de:

jefatura, para significar los miembros de la pareja, del padre o/y de la madre;

hijo;

extensión u **otro**.

Además, pueden distinguirse en los núcleos, los casos estrictos y los casos extensos:

núcleos estrictos, cuando no hay otros miembros sino los que figuran en las definiciones (es decir, no hay extensiones);

núcleos extensos, cuando hay personas adicionales (emparentadas o no), que son “extensiones”.

Las etapas que caracterizan el ciclo de vida de los núcleos familiares, si bien son de importancia para el estudio de los hechos familiares, no necesita de una categorización novedosa; es suficiente la referencia a la edad de la mujer miembro de la jefatura del núcleo o del hombre, en caso de núcleo monoparental paterno, tomando las categorías etarias aumentadas de dos años. Las etapas apropiadas son:

- | | |
|------------------------------|-----------------------------|
| - jefatura menor de 25 años; | - jefatura de 45-54 años; |
| - jefatura de 25-34 años; | - jefatura de 55-64 años; |
| - jefatura de 35-44 años; | - jefatura mayor de 64 años |

VIII. Hogares y núcleos familiares en Venezuela

Esta presentación de la situación de los hogares y los núcleos familiares en Venezuela procede de un procesamiento directo de la Encuesta de Hogares del primer semestre del año 2000. La base de datos ha sido intervenida en cuestión de detalles, en el sentido de verificar los factores de expansión de los individuos de la muestra, para representar las edades en grupos quinquenales acordes con la proyección de población vigente (OCEI 2000)³, y en el sentido de corregir errores manifiestos que se han advertido en campos de interés para el presente estudio, para asegurar que los hogares tengan todos un solo jefe, para la correcta enumeración de los núcleos y la calificación del status dentro de los núcleos. En el procesamiento se ha asignado a los hogares como a los núcleos, un factor de expansión equivalente al promedio de los factores individuales de los miembros respectivos.

Con esta presentación se pretende tan sólo mostrar el interés que trae la consideración de los núcleos familiares, como también la viabilidad de esta perspectiva para el análisis económico y social. En este sentido, la presentación se ciñe a la de algunas tabulaciones fundamentales, con algunos comentarios puntuales.

El Cuadro 1 ofrece la distribución de la población que se encuentra en los hogares y núcleos. Sólo falta la población que reside en colectividades: cuarteles, cárceles, conventos, internados, etc.

1. La población fuera de hogares nucleares, en hogares en los que no hay parejas, ni hijos, es poca: 2,6 %, pero representa 8 % de los hogares. Los hogares unipersonales, personas que viven solas, representan 5,5 % del total de hogares.
2. Los hogares mononucleares: núcleo y hogar coinciden, son la gran mayoría de los hogares familiares: 81 %; los hogares polinucleares comprenden en promedio 2,09 núcleos. Dos tercios de los hogares polinucleares son binucleares. Digamos, para comparar mejor, que dos tercios de los núcleos —3,6 millones, sea 66 %— constituyen sendos hogares, y que un tercio de los núcleos —1,8 millones, sea 33 %— se unen entre sí —más a menudo, se unen dos— para formar un hogar.
3. Los hogares polinucleares comprenden, en promedio, más personas que los hogares mononucleares, pero los núcleos en ambos tipos de hogar son de tamaño parecido, en torno a 4,3 personas. Los núcleos que son a la vez hogares mononucleares son algo más numerosos: 4,4 miembros, que los núcleos en hogares polinucleares: 4,1 miembros. Cuando se dice que los hogares tienen un promedio de 5,2 miembros —como en el cálculo que el INE presenta para la estimación del costo de la Canasta Alimentaria Normativa—, se trata del tamaño del hogar nuclear en general «mono o polinuclear», sea del grupo que efectúa su “compra separada” para la alimentación.

³ La EH lo hace, pero no para todos los tramos quinquenales.

4. Los núcleos conyugales: parejas sin hijo son 6 %; los biparentales: parejas con hijos son 72 %; los núcleos monoparentales son 22 % —20 % maternos; 2 % paternos—.

El Cuadro 2 muestra la distribución de la población por tipo de núcleo y status en el núcleo. Las enseñanzas más importantes del Cuadro 2 se encuentran resumidas en los Cuadros A y B.

Cuadro A
Distribución de la población en hogares nucleares, por status en el núcleo, según tipo de núcleo. Venezuela 2000.

Status	Total	Tipo de núcleo		
		Conyugal	Biparental	Monoparental
Todos	100,0	3,7	77,9	18,4
Jefatura	41,5	3,0	33,5	5,0
Hijos	51,6	-	40,4	11,2
Otros	6,9	0,7	4,0	2,2

Fuente: Cuadro 2. Población de 23.313.718 personas.

5. El Cuadro A presenta la distribución relativa de toda la población que vive en núcleos familiares: 23,3 millones, según su status en el núcleo. Es interesante notar que 90 % de la población se encuentra en relación parentofamiliar presencial, es decir, compartiendo la misma residencia padres e hijos.
6. De los 12 millones de «hijos», se ve que más de los tres cuartos: 78 % de los 51,6 % del Cuadro A, viven con ambos padres, y 22 % con uno sólo —la madre, casi siempre—. Téngase en cuenta que los «hijos» son los «hijos solteros» sin importar la edad. En un estudio anterior sobre la EH de 1999, se había encontrado una proporción diferente, pero para los menores de 18 años: 72 % con ambos padres, 28 % con uno sólo (Gruson 2000).
7. El Cuadro B muestra el tamaño medio de los núcleos. Se observa lo que ya se sabía sobre el tamaño mayor de los núcleos en hogares mononucleares; se ve que esta diferencia es debida tanto al número de hijos, como al de las «otras» personas.

Cuadro B
Tamaño medio de los núcleos familiares y composición por status, según tipo de núcleo. Venezuela 2000.

	Status	Total	Tipo de núcleo		
			Conyugal	Biparental	Monoparental
Total	Todos	4,30	2,43	4,65	3,68
	Jefatura	1,78	2,00	2,00	1,00
	Hijos	2,22	-	2,41	2,23
	Otros	0,30	0,43	0,24	0,45
	Todos	4,40	2,45	4,83	3,83
En hogares mono-nucleares	Jefatura	1,77	2,00	2,00	1,00
	Hijos	2,30	-	2,58	2,32
	Otros	0,33	0,45	0,25	0,51
	Todos	4,11	2,24	4,35	3,30
En hogares poli-nucleares	Jefatura	1,81	2,00	2,00	1,00
	Hijos	2,06	-	2,12	2,02
	Otros	0,24	0,24	0,23	0,28

Fuente: Cuadro 2

El Cuadro 3 presenta la distribución relativa de toda la población, por edad y sexo, según status con respecto a los núcleos familiares. El Cuadro 4 presenta esta misma distribución para los que están en la jefatura de los núcleos, según el tipo de núcleo⁴. Una pirámide de edad/sexo resume esta información Gráfico 1.

8. Globalmente, se nota el efecto de la sobremortalidad masculina a partir de los 55 años.
 9. La población fuera de los núcleos familiares está compuesta principalmente por mujeres de edad, y por hombres de 25 a 50 años. Se observa un patrón similar, pero más acentuado, entre las personas que forman extensiones de los núcleos los «otros».
 10. La mujer accede más joven a la jefatura de núcleo y, correlativamente los varones se mantienen más tiempo en el status de hijo (véase la pirámide). Son más las mujeres en la jefatura de núcleo, por el hecho del predominio de ellas en los núcleos monoparentales: 90 % de los casos monoparentales.
- El Cuadro 5 distribuye los 5,4 millones de núcleos, según la etapa del ciclo de vida familiar en la que se encuentran. Los totales generales por etapa reproducen las proporciones de la distribución etaria de las mujeres que se encuentran en la jefatura de los núcleos, que figuran en el Cuadro 4 —el total es 22 226 en el Cuadro 4; aquí es 100 mil—.
11. El número de los núcleos conyugales en hogares polinucleares es reducido, no llega a 1 % del total de los núcleos, por lo que es prudente considerar a estos junto con los que se encuentran en hogares mononucleares; entre ambos tipos, alcanzan 6,5 %.

Cuadro C
Distribución de los núcleos familiares, por tipo de núcleo y de hogar,
en las etapas del ciclo de vida familiar. Venezuela 2000.

Tipo de núcleo	Tipo de hogar	Total	Etapa del ciclo de vida familiar					
			1	2	3	4	5	6
Todos	Todos	100	100	100	100	100	100	100
Conyugal	Todos	6,5	9,0	4,4	2,7	6,6	12,4	16,0
	Mononuclear	5,8	7,4	3,9	2,4	5,9	11,8	15,2
	Polinuclear	0,7	1,6	0,5	0,3	0,7	0,6	0,8
Biparental	Todos	72,0	79,3	78,8	76,4	68,7	58,3	38,2
	Mononuclear	45,7	29,0	56,7	59,4	44,5	25,5	12,8
	Polinuclear	26,3	50,3	22,1	17,0	24,2	32,8	25,4
Monoparental	Todos	21,5	11,7	16,8	20,9	24,7	29,3	45,8
	Mononuclear	15,2	3,9	10,7	16,1	18,7	22,0	35,8
	Polinuclear	6,3	7,8	6,1	4,8	6,0	7,3	10,0

Fuente: Cuadro 5.

⁴ Se advierte que las proporciones que figuran en estos cuadros traduce los totales expandidos de los resultados de la EH, incluyendo algunas cifras que, por su monto exiguo, parecen deberse a errores de codificación, como es el caso (cuadro 3) de los “hijos” ancianos. Para el cuadro 4, se ha efectuado un ajuste menor de las cifras (más bien en aras de la elegancia) para hacer coincidir el número de hombres y mujeres en la jefatura de los núcleos conyugales y biparentales.

12. El Cuadro C resume los datos del Cuadro 5, para facilitar la comparación de la distribución de los núcleos de acuerdo con las etapas de la vida familiar. Como es de esperar, hay tendencias opuestas en las secuencias de los núcleos biparentales y de los monoparentales; los biparentales representan 79 % en las primeras etapas y concluyen en 38 %; los monoparentales comienzan en 12 % y terminan en 46 %. Juntando los núcleos conyugales y biparentales, obtendríamos un patrón de permanencia de las parejas (con la salvedad de no proyectar en la historia de vida, lo que es aquí una situación en un solo momento).

Núcleos	Etapas					
	1	2	3	4	5	6
biparentales	79	79	76	69	58	38
conyugales	9	4	3	7	12	16
	88	83	79	76	70	54
monoparentales	12	17	21	24	30	46

Fuente: Cuadro C.

13. La secuencia de los núcleos conyugales muestra una disminución de la primera hacia la tercera etapa, y un aumento de la cuarta hacia la última etapa; una secuencia similar caracteriza los demás núcleos en hogares polinucleares. Esto refleja seguramente una estrategia de unirse en hogares polinucleares, núcleos de más edad con núcleos jóvenes.

El tamaño y la composición de los núcleos familiares es el objeto del Cuadro 6.

Núcleos	Etapas					
	1	2	3	4	5	6
conyugales	9	4	3	7	12	16
demás en hogares polinucleares:						
biparentales	50	22	17	24	33	25
monoparentales	8	6	5	6	7	10

Fuente: Cuadro C.

14. Se observa que el número de hijos va creciendo prácticamente de manera sistemática en todos los núcleos, de la primera hasta la tercera etapa; a partir de la cuarta etapa, el número de los hijos decrece. Los hijos son más numerosos en los hogares mononucleares.
15. Las personas que forman extensión suelen ser más numerosas en los núcleos monoparentales —mononucleares, especialmente—. Se nota más claramente en núcleos biparentales, más “extensiones” en las primeras etapas y en las últimas, de hogares polinucleares y mononucleares, respectivamente. Esto remitiría a un fenómeno parecido al que se señaló en el punto 13 anterior.

Bibliografía:

INE. *Encuesta de Hogares. Documentos internos:*

- (2002) *Diccionario único comparativo 1994-2002*, 18 p.
- (2004) *Ficha técnica ajustada a la versión 5.4 del cuestionario B*, 34 p.

OCEI (1995). *Encuesta de Hogares por Muestreo. Documentos internos:*

- *Manual del encuestador* (Junio 1995), 97 p.
- *Manual del codificador*. (Enero 1995), 90 p.
- *Documento técnico (versión preliminar para la publicación electrónica, s.f.)*, 78 p.

OCEI (1987). *Veinte años de la Encuesta de Hogares por Muestreo de Venezuela*. Caracas: OCEI, 1987, 127 p. ISBN 980-280-044-7

OCEI (1997). *Encuesta de Hogares por Muestreo 1967-1997*. Caracas: OCEI, 1997, 249 p. ISBN 980-280-133-X.

OCEI (2000). *Venezuela. Estimaciones y proyecciones de población 1950-2035. Total nacional, entidades federales, municipios y parroquias*. Caracas: OCEI, 2000, 198 p. ISBN 980-280-135-6. Resultados a partir del censo de 1990.

COLMENARES, María Magdalena (1990). *Aportes metodológicos para un sistema de indicadores a nivel nacional sobre la familia en Venezuela*. Caracas: UNESCO-URSHSLAC, 68 p. + anexos.

GRUSON, Alberto (1993). "Las disparidades en las condiciones de vida de la población de Venezuela. Un acercamiento sintético a partir de un procesamiento directo de la Encuesta de Hogares 1990", en *Socioscopio*, 1993, n° 1, pp. 25-61.

GRUSON, Alberto (2000). *Situación familiar, educativa y laboral de los niños(as) y adolescentes de Venezuela. Procesamiento directo de la Encuesta de Hogares-OCEI, primer semestre de 1999*. Caracas: CISOR, 2000, 20 p.

LACRUZ, Tito (1994). *Ciclo de vida y estrategia del hogar. Estudio a partir de un procesamiento directo de la Encuesta de Hogares. Muestra del Edo. Miranda, Venezuela, primer semestre de 1992*. Caracas: UCAB, Escuela de Ciencias Sociales, 1994, 145 p. (tesis de grado, sociología).

Anexos

Cuadro 1
Distribución de la población, los hogares y los núcleos familiares.
Venezuela 2000.

Grupos domésticos	Número			Promedio de personas:	
	Personas	Hogares	Núcleos	Por hogar	Por núcleo
En hogares mononucleares	15.898.829	3.614.709	3.614.709	4,4	4,4
en núcleos conyugales	775.569	315.926	315.926	2,4	2,4
en núcleos biparentales	11.968.839	2.476.066	2.476.066	4,8	4,8
en núcleos monoparentales	3.154.421	822.717	822.717	3,8	3,8
<i>monoparentales paternos</i>	313.875	92.470	92.470	3,4	3,4
<i>monoparentales maternos</i>	2.840.546	730.136	730.136	3,9	3,9
En hogares polinucleares	7.414.889	862.932	1.805.508	8,6	4,1
en núcleos conyugales	80.668	-	35.992	-	2,2
en núcleos biparentales	6.200.959	-	1.425.757	-	4,3
en núcleos monoparentales	1.133.262	-	343.759	-	3,3
<i>monoparentales paternos</i>	37.300	-	8.682	-	4,3
<i>monoparentales maternos</i>	1.095.962	-	335.076	-	3,3
Total en hogares nucleares	23.313.718	4.477.641	5.420.217	5,2	4,3
En hogares no nucleares	627.464	399.753	-	1,6	-
unipersonales	268.496	268.496	-	1,0	-
pluripersonales	358.968	131.257	-	2,7	-
Total general	23.941.182	4.877.394	-	4,9	-

Fuente: INE, Encuesta de Hogares, primer semestre 2000. Procesamiento directo CISOR. Datos no oficiales.

Cuadro 2
Distribución de la población en hogares nucleares, por tipo de hogar
y status en el núcleo familiar, según tipo de núcleo. Venezuela 2000.

Tipo de hogar y status en el núcleo	Total	Tipo de núcleo familiar		
		Conyugal	Biparental	Monoparental
Total	23.313.718	856.237	18.169.798	4.287.683
jefe o pareja	9.673.960	703.838	7.803.646	1.166.476
hijo	12.020.737	-	9.420.596	2.600.141
otro	1.619.021	152.399	945.556	521.066
En hogar mononuclear	15.898.829	775.569	11.968.839	3.154.421
jefe o pareja	6.406.703	631.854	4.952.132	822.717
hijo	8.303.900	-	6.397.351	1.906.549
otro	1.188.226	143.715	619.356	425.155
En hogar polinuclear	7.414.889	80.668	6.200.959	1.133.262
jefe o pareja	3.267.257	71.984	2.851.514	343.759
hijo	3.716.837	-	3.023.245	693.592
otro	430.795	8.684	326.200	95.911

Fuente: INE, Encuesta de Hogares, primer semestre 2000. Procesamiento directo CISOR. Datos no oficiales.

Cuadro 3
Distribución de la población, por edad y sexo,
según status en el núcleo familiar
(por 100 mil habitantes). Venezuela 2000.

Tipo de hogar y status en el núcleo	Total	Tipo de núcleo familiar		
		Conyugal	Biparental	Monoparental
Total	23.313.718	856.237	18.169.798	4.287.683
jefe o pareja	9.673.960	703.838	7.803.646	1.166.476
hijo	12.020.737	-	9.420.596	2.600.141
otro	1.619.021	152.399	945.556	521.066
En hogar mononuclear	15.898.829	775.569	11.968.839	3.154.421
jefe o pareja	6.406.703	631.854	4.952.132	822.717
hijo	8.303.900	-	6.397.351	1.906.549
otro	1.188.226	143.715	619.356	425.155
En hogar polinuclear	7.414.889	80.668	6.200.959	1.133.262
jefe o pareja	3.267.257	71.984	2.851.514	343.759
hijo	3.716.837	-	3.023.245	693.592
otro	430.795	8.684	326.200	95.911

Fuente: INE, Encuesta de Hogares, primer semestre 2000.

Procesamiento directo CISOR. Datos no oficiales.

Población total: 23 941 182.

Cuadro 4
Distribución de las personas que están en la jefatura de núcleos familiares, por
edad y sexo, según tipo de núcleo
(por 100 mil habitantes).Venezuela 2000.

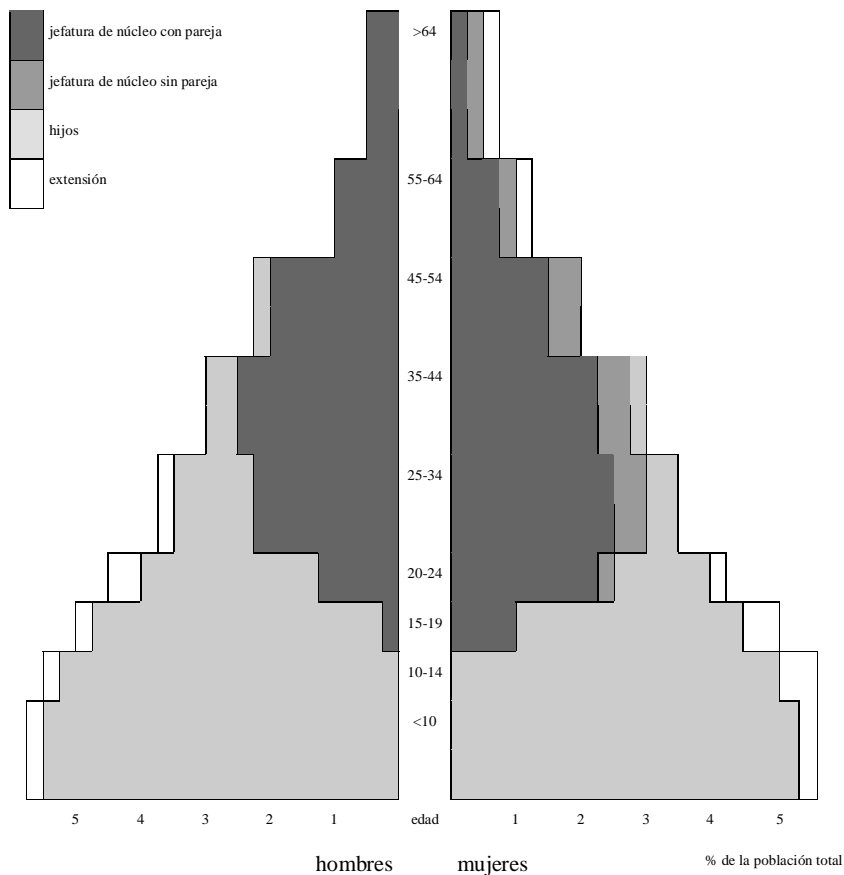
Edad	Total	Tipo de núcleo familiar		
		Conyugal	Biparental	Monoparental
Ambos sexos				
Total	40.407	2.940	32.596	4.871
>64	2.971	583	1.703	685
55-64	3.998	523	2.870	605
45-54	7.507	447	6.046	1.014
35-44	10.491	353	8.923	1.215
25-34	10.633	609	9.036	988
20-24	3.680	313	3.089	278
15-19	1.105	105	916	84
10-14	22	7	13	2
<10	-	-	-	-
Hombres				
Total	18.181	1.470	16.298	413
>64	1.545	340	1.116	89
55-64	2.029	264	1.696	69
45-54	3.668	181	3.372	115
35-44	4.842	192	4.552	98
25-34	4.594	342	4.216	36
20-24	1.313	133	1.174	6
15-19	190	18	172	-
10-14	-	-	-	-
<10	-	-	-	-
Mujeres				
Total	22.226	1.470	16.298	4.458
>64	1.426	243	587	596
55-64	1.969	259	1.174	536
45-54	3.839	266	2.674	899
35-44	5.649	161	4.371	1.117
25-34	6.039	267	4.820	952
20-24	2.367	180	1.915	272
15-19	915	87	744	84
10-14	22	7	13	2
<10	-	-	-	-

Fuente: INE, Encuesta de Hogares, primer semestre 2000.

Procesamiento directo CISOR. Datos no oficiales.

Población total: 23 941 182.

Gráfico 1
Distribución relativa de la población en los núcleos familiares,
por edad y sexo, según status en el núcleo. Venezuela 2000.



Fuente: INE, Encuesta de Hogares, primer semestre 2000.
 Procesamiento directo CISOR. Datos no oficiales.
 Ver cuadros anteriores

Cuadro 5
Distribución de los núcleos familiares, por tipo de núcleo y de hogar,
según etapa del ciclo de vida familiar
(por 100 mil núcleos). Venezuela 2000.

Tipo de núcleo	Tipo de hogar	Total	Etapa del ciclo de vida familiar *					
			1	2	3	4	5	6
Todos	Todos	100.000	14.243	26.589	26.049	17.803	8.886	6.430
Conyugal	Todos	6.486	1.286	1.174	717	1.171	1.108	1.030
	Mononuclear	5.822	1.056	1.050	638	1.050	1.052	976
	Polinuclear	664	230	124	79	121	56	54
Biparental	Todos	71.991	11.280	20.950	19.908	12.223	5.173	2.457
	Mononuclear	45.682	4.132	15.061	15.478	7.922	2.267	822
	Polinuclear	26.309	7.148	5.889	4.430	4.301	2.906	1.635
Monoparental	Todos	21.523	1.677	4.465	5.424	4.409	2.605	2.943
	Mononuclear	15.179	561	2.838	4.185	3.334	1.958	2.303
	Polinuclear	6.344	1.116	1.627	1.239	1.075	647	640

Fuente: INE, Encuesta de Hogares, primer semestre 2000. Procesamiento directo CISOR.

Datos no oficiales.

Total de 5 420 217 núcleos familiares.

* ver definición de las etapas, en el texto.

Cuadro 6
Tamaño medio y composición de los núcleos familiares, por tipo de núcleo y de hogar, según las etapas del ciclo de vida familiar. Venezuela 2000.-

Tipo de núcleo	Tipo de hogar	Status	Etapa del ciclo de vida familiar *					
			1	2	3	4	5	6
Conyugal	Total	1,3	1,4	1,4	1,6	1,5	1,5	
	jefatura	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	
	otros	0,3	0,4	0,4	0,6	0,5	0,5	
Biparental	Mononuclear	Total	4,2	4,7	5,1	4,9	4,5	4,8
		jefatura	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0
		hijos	1,9	2,5	2,9	2,6	2,0	2,3
	otros	0,3	0,2	0,2	0,3	0,5	0,5	
	Polinuclear	Total	4,0	4,7	5,0	4,4	3,7	3,7
		jefatura	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0
		hijos	1,6	2,4	2,9	2,3	1,6	1,6
	otros	0,4	0,3	0,1	0,1	0,1	0,1	
	Monoparental	Mononuclear	Total	3,8	4,2	4,2	3,8	3,8
jefatura			1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
hijos			1,9	2,5	2,8	2,4	2,1	1,7
otros		0,9	0,7	0,4	0,4	0,7	0,4	
Polinuclear		Total	3,3	3,3	3,6	3,1	3,2	2,9
		jefatura	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
		hijos	1,9	1,9	2,3	2,0	2,2	1,7
otros		0,4	0,4	0,3	0,1	0,0	0,2	

Fuente: INE, Encuesta de Hogares, primer semestre 2000. Procesamiento directo CISOR. Datos no oficiales.

* ver definición de las etapas, en el texto.